



## ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD 014-2021

### SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

Fecha: 03 de noviembre de 2021

En la Ciudad de Puno, vía reunión en la plataforma virtual oficial de la FICA, siendo las 15:25 pm del día miércoles 03 de noviembre de 2021, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, con la finalidad de desarrollar la Sesión de Consejo de Facultad ORDINARIO convocado mediante la Citación a Consejo de Facultad N° 0014-2021, donde se trató y aprobó la agenda programada según el siguiente detalle:

#### ORDEN DEL DÍA:

- Grados y títulos.
- Comisión de ratificación y ascenso
- Ampliación de licencia
- Ratificación docente
- Otros

#### QUORUM:

El Sr. Decano dio la bienvenida a los Miembros del Consejo de Facultad, luego solicita al Secretario Técnico verificar el quorum correspondiente:

#### N° MIEMBROS DE CONSEJO DE FACULTAD

##### DECANO

1 NÉSTOR LEODAN SUCA SUCA

##### CATEGORÍA PRINCIPAL

2 PARI COILA, MAXIMO ROBERTO

##### CATEGORÍA ASOCIADO

3 ESPILICO BLANCO, MARCO ANTONIO

4 HUAQUISTO CACERES, SAMUEL

5 LINARES APARICIO, JUAN HERNANDO EMILIO

##### CATEGORÍA AUXILIAR

6 MOLLINADO CHURA, RICAR MARLON

##### ESTUDIANTES

7 VALERO HUAMAN, ENRIQUE AIRTON

8 PACHO ALBERTO, FRANKLIN CRISTHIAN

9 PHOCCO MAMANI, AYERTON NESTOR

10 ARIAS VILLANUEVA, NAYELI RUYENA

11 VALERO QUISPE, RICHARD JHUNIOR

Teniendo el quorum respectivo (11 asistentes = 68.8%), se inicia la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, con la lectura del Acta de la sesión ordinaria anterior, y a no haber ninguna observación, el Sr. Decano pone a consideración de los Miembros de Consejo de Facultad para su aprobación, aprobándose por unanimidad.



## ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD 014-2021

### **INFORMES Y PEDIDOS:**

El Sr. Decano solicita la incorporación de pedidos a la orden del día, y a pedido de los directores se incorpora en el orden del día los Cursos Dirigidos y Recomposición de cargos EPIC, al no tener ningún otro pedido, procede con la reunión programada.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **GRADOS Y TÍTULOS:**

Posteriormente se procede a la presentación de los trámites de Grados y Títulos, según el siguiente detalle:

#### **Grados Académicos de Bachiller:**

Arquitectura y Urbanismo:

1. VARGAS RECHARTE IVONNE LADY VANESSA

Ciencias Físico Matemáticas:

1. CHUQUIMIA BONIFAZ MAREI
2. ASQUI LARICANO ROY
3. SARMIENTO GUERRERO BERTHIN ALEXANDER

Se ha procedido a la verificación de los documentos requeridos según las directivas de la UNA Puno, verificando todos los requisitos exigidos no encontrando ningún error ni omisión y el Sr. Decano pone a consideración de los Miembros de Consejo de Facultad para su consideración, aprobándose por unanimidad.

#### **SOLICITUD DE PLAZAS:**

El Sr. Decano informa sobre el documento OFICIO N° 816-2021-J-O.RR.HH.-UNA-PUNO, de fecha 27/Oct./2021, y solicita a las tres escuelas deban solicitar requerimiento docente y administrativos para sus respectivas escuelas, y a pedido de los miembros de consejo, se debe considerar especialistas en cada área, tanto de oficina como de laboratorio, estas deben hacerse a la brevedad posible para que sean programadas en este año.

#### **RATIFICACIÓN DOCENTE:**

El Sr. Decano informa que, según el reporte de escalafón, se debe proceder a las ratificaciones docentes y estas deberán realizarse de oficio, además recomienda que los directores deberán informar a los docentes sobre las fechas que deberían actualizar sus legajos personales, ya que este acto será realizado por Decanato según cronograma.

Se pone en consideración además que es de responsabilidad de cada docente tener actualizado su legajo, ya que se procederá de oficio.

El Sr. Decano pone en consideración la Resolución Decanal N° 553-2021, donde se ha asignado a los miembros de la comisión de ratificación, para su consideración.

#### **DIRECTOR DE DEPARTAMENTO EPAU:**

Según pedido de la Sra. Brígida Pelagia Perez, existen documentos que deben ser firmados por el Director de Departamento de la EPAU, pero a la fecha no se ha designado a ningún encargado.



## ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD 014-2021

Según acuerdo de Consejo, se debe generar un oficio asignando de manera extraordinaria al Arq. Raúl Charaja como responsable a razón de asumir momentáneamente la Jefatura de Departamento Académico de la EPAU, para asumir calificación de labor docente en tanto sea designado el nuevo Director de Dpto., deberá coordinar con Sra. Brígida Perez EPAU.

### **AMPLIACIÓN DE LICENCIA:**

Se presenta el caso del Arqto. GILBERTO ADALID MORALES DEL ARROYO, el cual solicita la ampliación de licencia para obtención de grado académico, el mismo que vence el 7 de noviembre de 2021, por un periodo de 88 días.

Se pone en consideración de los miembros de consejo y se aprueba sin observaciones.

Se pide que se proyecte una resolución decanal para remitir a secretaría general, para autorizar la reincorporación el docente, debe consignarse que como requisito deberá presentar el grado académico como requisito para su reincorporación.

### **CURSOS DIRIGIDOS:**

En base al documento OFICIO N° 160-2021-DE-EPIC-FICA-UNA-P de fecha 28/Oct./2021, se ha solicitado la aprobación de los cursos dirigidos de la EPIC 2021-II por la modalidad virtual.

Se pone en consideración de los miembros de Consejo de Facultad, la aprobación de los cursos dirigidos EPIC, el cual es aprobado sin objeciones y por mayoría.

Se pide que se proyecte la RD a la brevedad posible.

Adicionalmente el Sr. Decano hace el pedido al director de la EPCFM que pueda tramitar a la brevedad posible la autorización de cursos dirigidos de su escuela.

### **CARGOS EPIC:**

Mediante OFICIO N° 150-2021-D-EPIC-FICA-UNA-P, del 13/Oct./2021, se pone en consideración la recomposición de cargos de la EPIC, la misma que se realiza en base a reunión de docente, teniendo la siguiente consideración:

#### **Presidente del Comité de Calidad, Licenciamiento y Acreditación de la EPIC**

Se designa al Ing. Jaime Medina Leiva

En reemplazo del Ing. Gino F. Laque Córdova, por licencia sin goso de haberes.

#### **Coordinador de Tutoría y Seguimiento al Estudiante**

Se designa al Ing. Diana E. Quinto Gastiaturú

En reemplazo del Ing. Raúl F. Echegaray Chambi, por licencia de estudios.

Se pone en consideración de los miembros de Consejo de Facultad, la recomposición de cargos en la EPIC, el cual es aprobado sin objeciones y por mayoría.

Se pide que se proyecte la RD a la brevedad posible.

### **RATIFICACIÓN DOCENTE:**

Se ha realizado la calificación según Acta de la Comisión de Ratificación Docente del Lic. Julio Cesar Villalta Pacori, con el siguiente resultado:



## ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD 014-2021

Calificación de ratificación docente: 53.53 puntos.

Por lo que se cumple con el requisito establecido según las directivas correspondientes.

Se pone en consideración de los miembros de Consejo de Facultad, la ratificación docente del Lic. Julio Cesar Villalta Pacori, el cual es aprobado sin objeciones y por mayoría.

Se pide que se proyecte la RD ratificando el acuerdo.

### **OTROS:**

No se tienen ningún otro punto por tratar.

### **CONSIDERACIONES FINALES:**

Finalmente, concluida la reunión, el Sr. Decano procede a brindar algunas recomendaciones finales a los miembros de consejo para poder afrontar la emergencia sanitaria y estar atentos a las posteriores convocatorias.

Siendo las 17:40 horas del mismo día, se concluye con la reunión programada, y para dar fe del mismo, se procede a suscribir la presente acta, el mismo que se dará cuanto en el siguiente Consejo de Facultad para su aprobación, el cual se dará cuenta en la siguiente sesión ordinaria programada.



.....  
M.Sc. YASMANI TEÓFILO VITULAS QUILLE  
SECRETARIO TÉCNICO

#### **FIRMA DIGITAL**

Firmado digitalmente por VITULAS QUILLE  
Yasmani Teófilo FAU 20145496170 soft  
Motivo: Certifico la precisión e integridad de  
este documento.  
Fecha: 2021 -05'00' FICA - UNA Puno